



República de Colombia
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta

Santa Marta, diez (10) de febrero de dos mil veintidós
(2022).

RADICADO: 47.001.31.53.005.2019.00115.00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: DIRLEY SAMIRA GUTIÉRREZ CARRASCAL
DEMANDADO: IGNACIO ANTONIO BALAGUERA
TORRES y MYRIAM VILA DE BALAGUERA

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de esta ciudad en auto del 5 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8828d0f22654f453d5e8f2c7d151bf93cb29275145096e0220e82c574c511489

Documento generado en 10/02/2022 03:40:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>